



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No. 005
18 de enero de 2017

“POR LA CUAL SE CONVOCA AL SEÑOR ROBERTO CARLOS CASTRO ROMERO PARA QUE SUPLA LA VACANCIA ABSOLUTA DE LA CURUL DEJADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CIRO GUZMAN CHINCHIA BERMUDEZ”.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, en uso de sus facultades constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 63 de la Ley 136 de 1994, Artículo 136 del Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 002 del 13 de enero de 2017, se acata un fallo y se declaró la vacancia absoluta de la curul ocupada por el Concejal **CIRO GUZMAN CHINCHIA BERMUDEZ**.
2. Que en armonía con el Artículo 63 de la Ley 136 de 1994, artículo 136 del reglamento interno, se solicitó a la Registraduría Municipal del Estado Civil, certificar sobre los resultados que obtuvo la lista del Partido de la U, al cual pertenece el Concejal **CIRO GUZMAN CHINCHIA BERMUDEZ**, para precisar cuál de los candidatos no elegidos en dicha lista, tienen el mejor derecho para suplir la vacancia.
3. Que de acuerdo al informe sobre el resultado de la votación de la lista de inscritos al Partido de la U, en la cual pertenece el Concejal **CIRO GUZMAN CHINCHIA BERMUDEZ**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a quien le corresponde suplir la vacancia absoluta del ex Concejal es al señor **ROBERTO CARLOS CASTRO ROMERO**.

Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE

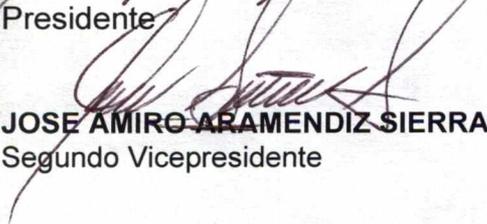
ARTICULO PRIMERO: Convóquese al señor **ROBERTO CARLOS CASTRO ROMERO**, inscrito en la lista del partido de la U, para suplir la vacancia absoluta del ex Concejal **CIRO GUZMAN CHINCHIA BERMUDEZ**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

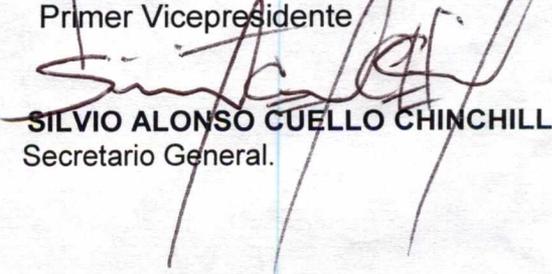
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2017.


LUIS MIGUEL SANTRICH DIAZ
Presidente


JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA
Segundo Vicepresidente


GABRIEL MUVIDI ARANGUENA
Primer Vicepresidente


SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA
Secretario General.